



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONSULTA NUTRICIONAL (Atención a la Salud)		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
LLEVAR ACABO UNA REVISIÓN MEDICA QUE REQUIEREN PACIENTES CON ALGUN TIPO DE PROBLEMA DE NUTRICIÓN			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ATS/02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 4to. Constitución política de los estados unidos mexicanos, ley general de salud, artículo 1º, 2º, 3º fracción I, II, II BIS, y VIII, ley de salud del Estado de México, artículos, 2 y 3, reglamento de salud de Estado de México capitulo IV, de la prestación de servicios de salud artículo 12, 13, Fracción III VI, Y VII. Bando Municipal 2026 Sección 7ma. Dirección de Atención a la Salud, artículo 115, 116 y 117.		
DOCUMENTO A OBTENER	DIAGNÓSTICO Y CARNET DE CITAS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	1.- ACUDIR AL CONSULTORIO DE NUTRICION EN LA CASA DE SALUD 2.- SOLICITAR UNA CONSULTA 3.- SE REGISTRA Y EN EL MOMENTO PASA A SU VALORACIÓN NUTRICIONAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
REGISTRO EN RECEPCION	SI		Artículo 4to. Constitución política de los estados unidos mexicanos, ley general de salud, artículo 1º, 2º, 3º fracción I, II, II BIS, y VIII, ley de salud del Estado de México, artículos, 2 y 3, reglamento de salud de Estado de México capitulo IV, de la prestación de servicios de salud artículo 12, 13, Fracción III VI, Y VII, Norma oficial mexicana NOM- 043-55*2-2012, Bando Municipal 2026 Sección 7ma. Dirección de Atención a la Salud, artículo 115, 116 y 117.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
CREDENCIAL DE ELECTOR	SI		Artículo 4to. Constitución política de los estados unidos mexicanos, ley general de salud, artículo 1º, 2º, 3º fracción I, II, II BIS, y VIII, ley de salud del Estado de México, artículos, 2 y 3, reglamento de salud de Estado de México capitulo IV, de la prestación de servicios de salud artículo 12, 13, Fracción III VI, Y VII, Norma oficial mexicana NOM- 043-55*2-2012, Bando Municipal 2026 Sección 7ma. Dirección de Atención a la Salud, artículo 115, 116 y 117.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
REALIZAR HISTORIAL CLÍNICO POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE		SI	Artículo 4to. Constitución política de los estados unidos mexicanos, ley general de salud, artículo 1º, 2º, 3º fracción I, II, II BIS, y VIII, ley de salud del Estado de México, artículos, 2 y 3, reglamento de salud, Norma oficial mexicana NOM-043-55º2-2012 de Estado de México capítulo IV, de la prestación de servicios de salud artículo 12, 13, Fracción III VI, Y VII. Norma oficial mexicana NOM-043-55º2-2012, Bando Municipal 2026 Sección 7ma. Dirección de Atención a la Salud, artículo 115 116 y 117.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1-. ACUDIR AL CONSULTORIO MÉDICO DE LA CASA DE SALUD 2-. SOLICITAR UNA CONSULTA 3-. SE REGISTRA, Y EN CASO DE URGENCIA SE ATIENDE INMEDIATAMENTE.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		40 minutos		
COSTO		GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En caso de acudir en estado alcohólico o bajo efectos de alguna sustancia psicoactiva o enervante.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD			DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA SALUD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			M.C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl	
DOMICILIO				
CALLE	Av. Alfredo del Mazo esquina Av. Tezozomoc			NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	Alfredo Baranda	MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	
C.P.	56510	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes De 9:00 am. a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Casa de Salud Xico la Laguna Calle Javier Torres esquina Calle Eucalipto, Colonia: Xico la Laguna, C.P.: 56614, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, y sábados de 9:00a 13:00 horas. Casa de Salud Xico III Sur 20 esquina Poniente 17, Colonia: San Miguel Xico III Sección, C.P.: 56613, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, y sábados de 9:00 a 13:00 horas. Casa de Salud María Isabel Av. Comonfort esquina Poniente 16, Colonia: María Isabel, C.P.: 56615, lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, y sábados de 9:00 a las 13:00 horas. Dirección de Atención a la Salud Av. Alfredo del Mazo, Esquina Av. Tezozomoc, Colonia: Alfredo Baranda, C.P.: 56610, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, y sábados de 9:00 a las 13:00 horas.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Casa de Salud Santa Cruz, oriente 7 esquina Manuel Altamirano colonia Santa Cruz, C.P. 56617, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas, y los sábados de 9:00 a las 13:00 horas.			
Casa de Salud Xico II Sur 20 esquina Poniente 3 colonia San miguel Xico II sección, C.P. 56613, de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas y los sábados de las 9:00 a las 13:00 horas.			
Casa Cerro del Márquez (Instituto de Salud mental) Duque de Lerma y Conde Valladolid, colonia Cerro del Márquez C.P. 56614, de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas y sábados de las 9:00 a las 13:00 horas.			
Casa de Salud Jardin Calle Oriente 4, Esquina Av., Xicoténcatl.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		M.C. Y H. Raúl Mora Xicoténcatl	
DOMICILIO			
CALLE	Av. Alfredo del Mazo esquina Av. Tezozómoc.		NO. INT. Y EXT. S/N
COLONIA	Alfredo Baranda	MUNICIPIO	Valle De Chalco Solidaridad, Estado De México
C.P.	56510	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes De 9:00 am. a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.
LADA	TELÉFONOS		EXT. CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la mejor dieta para perder peso?		
RESPUESTA:	La mejor dieta para perder peso es aquella que es equilibrada, variada y se adapta a tus necesidades individuales. Debe de incluir una variedad de alimentos saludables, como frutas, verduras, proteínas magras y granos integrales.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo reducir mi riesgo de enfermedades crónicas a través de la nutrición?		
RESPUESTA:	Puedes reducir tu riesgo de enfermedades crónicas comiendo una dieta equilibrada y variada manteniendo un peso saludable y limitado el consumo de alimentos procesados y azúcares añadidos.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Necesito tomar suplementos de vitaminas y minerales?		
RESPUESTA:	Si tienes una dieta equilibrada y variada, es probable que no necesites suplementos. Sin embargo, si tienes una deficiencia nutricional o una condición médica específica, es posible que necesites suplementos.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ: M.C.Y.H. RAUL MORA XICOTENCATL	VISTO BUENO: M.C.Y.H. RAUL MORA XICOTENCATL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 / 02 / 2026
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO